

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

## 2009

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

# **INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN EL SEXTO TRAMO DEL NUEVO ACCESO A LA ANTILLA DESDE LA CARRETERA NACIONAL N-431 (ISLA CRISTINA-LEPE, HUELVA)**

Beatriz García González  
Encarnación Berjillos Román

**RESUMEN:** La necesidad de la intervención arqueológica viene motivada por la localización en las cercanías de la zona de actuación de tres yacimientos arqueológicos susceptibles de ser objeto de afección por la obra. Dichos yacimientos denominados “Matamoros”, “El Campú” y “Proximidades de La Antilla”, se encuentran ubicados dentro del área delimitada por un polígono triangular donde se ubica la construcción del nuevo tramo de carretera. Por todo ello se indicaba en dicho informe la necesidad de realizar un control de movimientos de tierra en toda el área afectada dada la posible presencia patrimonial.

**ABSTRACT :** The need for archaeological intervention is motivated by the location in the vicinity of the zone of action of three archaeological sites susceptible to affection for the work. These sites called "Matamoros", "The Campú" and "Vicinity of La Antilla", are located within the area bounded by a triangular polygon is located where the construction of the new road section. Therefore in this report indicated the need for control of soil throughout the affected area because of the possible presence of assets.

## **INTRODUCCIÓN**

Una vez concluida la Intervención Arqueológica Preventiva de Prospección arqueológica superficial y control de movimientos de tierras en la obra de Nuevo Acceso a La Antilla desde la carretera nacional N-431 en 2008, y presentado el pertinente Informe Diagnóstico y Memoria Final, el Departamento de Protección de la Delegación Provincial de Huelva emite un informe que determina la necesidad de realizar el control arqueológico de los movimientos de tierra que quedaron pendientes por ejecutar en el sexto tramo de la obra objeto de actuación. Dicho tramo corresponde al área donde presumiblemente se encuentra el yacimiento “Proximidades de La Antilla”.

El área de ejecución de las obras se encuentra situada entre los términos municipales de Isla Cristina y Lepe y queda al sur de la actual carretera N-431, discurrendo desde ésta hasta el núcleo urbano de La Antilla. Tiene una disposición en sentido norte-sur y corre por una zona a tramos levemente elevada y a otros por las vaguadas de las suaves lomas circundantes.

La orografía de la zona se halla en torno a los denominados cabezos del Corcho y del Tío Parra, con una cota media de +30 m. El tramo de carretera objeto de actuación asciende desde la estribación norte por el llamado “Barranco del Gato” y discurre por la ladera oeste del cabezo hasta descender progresivamente en dirección sur hasta las cercanías del Arroyo de la Vera, ya a las afueras de La Antilla.

### **ANTECEDENTES HISTÓRICOS-PATRIMONIALES**

Los primeros indicios documentados en la Tierra Llana de Huelva (CAMPOS et alii, 1994; CAMPOS y GÓMEZ, 2001) se relacionan con un paisaje de amplios valles y terrazas fluviales escalonadas. A modo de introducción destacar que las investigaciones de índole arqueológica son cuantitativamente escasas lo que conlleva al mismo tiempo que muchos de los interrogantes relacionados con cuestiones históricas presenten lagunas e incluso estén sin resolver. Debemos sumar las profundas y rápidas transformaciones que está sufriendo el territorio, lo que dificulta aún más este hecho.

A pesar de dicha escasez en las investigaciones, ésta se hace más patente en los períodos prehistóricos, en concreto en los momentos del origen del poblamiento de la zona (Interfluvio Guadiana-Piedras) durante momentos del postpaleolítico. Dicha escasez la hacemos extensiva también a momentos del Bronce aunque hay que señalar la existencia de enterramientos tipo cista en puntos relativamente cercanos (MADOZ, 1847).

Reseñar que los primeros hallazgos arqueológicos pertenecen al *Paleolítico Inferior*, localizados en un área cercana siendo éstos los yacimientos del Río Piedras y las Cercanías de La Antilla (V.V.A.A., 1993). Más tardíos parecen ser otros como los vestigios documentados de hábitats de ocupación del territorio de entre los que destacan el yacimiento de El Campú, cercano al área de ejecución de la obra objeto de la presente actuación, que muestra una zona de hábitat con materiales dispersos y en posición secundaria por la superficie del área (CAMPOS y GÓMEZ, 2001).

En el *II Milenio* se detectaron abundantes necrópolis en la zona más occidental del territorio como “El Garranchal” en Cartaya, si bien no existen claros hábitats de

ocupación de estos momentos. Desde el cambio de milenio aparecen asentamientos estables de diversas características en la Tierra Llana. En los pequeños resaltes de la campiña existieron pequeñas agrupaciones de cabañas cuya economía principal se debía relacionar con la explotación de los recursos agropecuarios del medio, situados en las cercanías de pequeños colectores que proporcionarían los recursos hídricos indispensables.

En época romana la estructura del territorio se estableció con la implantación de numerosas *villae* rústicas que instrumentaron las acciones necesarias para la explotación colonial de la zona. La aparición de un importante número de *villae* en el conjunto del territorio determinó un gran aumento de las superficies cultivadas (V.V.A.A., 1999). Las mineralizaciones de cobre y plata en el Andévalo occidental hicieron necesaria la utilización de la importante vía fluvial que representaba el Guadiana. Desde la zona de Tharsis la vía 23 o *Itinerario Antonino* se extendió a Huelva, sin duda en relación con el antiguo camino utilizado para el transporte de los recursos metálicos allí explotados desde momentos precedentes hasta su salida por el Atlántico. En *Onuba* el puerto romano jugará un importante papel en la salida al mar de los metales de las minas del Cinturón Ibérico de Piratas.

En conexión a la vía romana por su trazado desde la desembocadura del Guadiana hasta *Hispalis*, aparecía una serie de villas que indicaban la densidad del poblamiento agrícola de esta comarca. Las villas tuvieron continuidad en las alquerías islámicas, y más tarde en los cortijos y otras unidades de explotación agrícolas a partir la conquista cristiana. La pesca se convirtió junto a la agricultura en otro pilar económico de la costa onubense, con una producción dedicada industrialmente a la obtención de salazones que se estableció en un piélago de poblados pesqueros.

La procedencia fenicia de su nombre (*Carteia*, “ciudad”) indica la antigüedad de su origen, y junto con algunos indicios arqueológicos cercanos avalan su temprana ocupación. Su fundación y la de San Miguel de Arca de Buey (El Rompido), fueron ejemplos del proceso repoblador propio de la época en la Baja Andalucía. Nacieron como nuevas poblaciones por iniciativa de los nobles, dueños de los respectivos territorios para revitalizar las comarcas abandonadas desde la expulsión de los musulmanes. Sin embargo inseguridad de la zona, constantemente asolada por incursiones de piratas berberiscos y normandos, hizo que no se consolidase una población estable hasta los inicios del siglo XV, cuando el marqués y señor de Gibraleón estableció un paso por el río Piedras que le enfrentó con los intereses del

señorío de Ayamonte. Los pleitos se resolvieron a favor del primero, por lo que se hizo necesario fundar en el lugar una ciudad que defendiese este paso. Nace así la ciudad que recoge el topónimo de Cartaya iniciándose siete años después la construcción del castillo de los Zuñiga.

El castillo (V.V.A.A, 2002) se encuentra situado al Oeste del casco urbano de Cartaya, sobre una elevación del terreno que dominaba todos los accesos a la población. Esta torre fortaleza fue construida con licencias regias entre 1417 y 1420, al crearse la población como plaza fuerte por don Pedro de Zuñiga, Conde de Plasencia.

Dos siglos más tarde, al peligro de las incursiones de piratas desde la cercana costa berberisca se añadieron ciertos conflictos fronterizos con la vecina Portugal, por lo que el recinto se reforzó con el revestimiento de los muros y el artillamiento de los torreones. La fortaleza, residencia del marqués de Gibraleón, sirvió de refugio para los ciudadanos ante los ataques de los portugueses. En 1815 el marqués de Gibraleón donó la propiedad a la Villa.

A las afueras de Cartaya, en la playa de El Rompido, se encontraba el castillo de San Miguel de Arca de Buey, del que solo se sabe que fue destruido por los piratas holandeses en el S. XVI y que sus restos fueron reaprovechados en 1891 para construir el faro levantado en este lugar.

Pero antes de ser villa de señorío y luego villa de Concejo, Cartaya muestra mediante su topónimo su origen fenicio (si bien sin constancia de hallazgos arqueológicos sobre la época de las colonizaciones). En el bajo imperio romano aparecen constancias arqueológicas tanto en propio casco urbano como en los alrededores del término municipal. Destacan varios establecimientos de producción de salazones y agrícolas. En la alta Edad Media se constatan algunas concentraciones de población en alquerías con topónimos árabes: Mogaya, la Mezquita y otros rebautizados en castellano: Valdeflores, San Miguel de Arca Buey. De época islámica no existen restos materiales, pero las formas de vida y cultura se conservan en la zona hasta la actualidad. En la Baja Edad Media el casco urbano de Cartaya se organizó en dos núcleos, en orden a las actividades desempeñadas: uno de agricultores y otro de pescadores. El siglo XVI vive un periodo de auge hasta el XVII, donde se da una cierta decadencia superada posteriormente con el crecimiento del casco urbano.

## **ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS PATRIMONIALES**

Tanto la zona objeto de la Intervención Arqueológica como el término municipal donde se encuentra ha sido objeto de una investigación de la Universidad de Huelva coordinada por el Prof. Dr. D. Juan Campos Carrasco; siendo integrante de un proyecto multidisciplinar aprobado por la Dirección General de Bienes Culturales. Este estudio se ha plasmado en numerosas publicaciones que hacen referencia a la importancia histórica del poblamiento desde época neolítica y hasta llegar a época medieval-moderna. Reflejo de ello es el abundante número de yacimientos catalogados en los diferentes términos municipales, algunos de los cuales se encuentran en el entorno de la zona que nos ocupa.

Se referencian en concreto tres yacimientos arqueológicos localizados en el ámbito de la obra que nos ocupa. Como se ha indicado en epígrafes anteriores, se ha hallado documentación y una localización aproximada referente al yacimiento denominado “Proximidades de La Antilla” aunque dicho yacimiento no aparece en el catálogo del SIPHA.

A partir de los resultados expuestos se concluyó que nos encontrábamos en un lugar proclive a la aparición de restos patrimoniales. Basándonos en la existencia de los estudios previos, de los cuales resultó la catalogación del lugar, y en los resultados expuestos en la anteriormente realizada I.A.P. Prospección arqueológica superficial y control de movimientos de tierras, y vistos los antecedentes patrimoniales e históricos de la zona objeto de la obra, se evaluó que el potencial arqueológico de esta zona era de grado medio.

## **METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA**

El desarrollo metodológico se resume de la siguiente manera:

-Realización de una *Actividad Arqueológica Preventiva* al amparo del artículo 5 del Decreto 168/2003 de 17 de Junio por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

-La actividad arqueológica consistió en un *control arqueológico de movimientos de tierra*, según el artículo 3 del mismo Decreto. La intervención arqueológica se realizará durante la ejecución de las obras.

-En atención al artículo, 3c del Reglamento de Actividades Arqueológicas, el ritmo y los medios utilizados en los movimientos de tierra han permitido la correcta

documentación del registro arqueológico. Se podía proceder a paralizar la obra, de forma puntual, el tiempo necesario para la correcta documentación de los restos arqueológicos localizados.

-Documentación del registro antrópico/natural y de la secuencia estratigráfica en fichas normalizadas susceptibles de posterior tratamiento científico e informático. El método de registro a utilizar es el estratigráfico por unidades naturales y antrópicas denominado *método Harris*.

-Estudio, análisis y catalogación de los bienes muebles e inmuebles que pudiesen aparecer.

-Documentación fotográfica del proceso. En caso de ser necesario, documentación fotográfica que apoye la propuesta de conservación de los restos documentados.

A efectos prácticos, esta segunda intervención no se ha desarrollado en fases diferenciadas, únicamente hemos establecido una división del espacio físico objeto de control y vigilancia por áreas. Dichas áreas vienen delimitadas por hitos o puntos concretos, en este caso glorietas o similares, de aproximadamente 1,5 km cada uno. Tenemos por tanto, una división en tres grandes áreas que son:

- Área 1. Desde la glorieta de bifurcación, PK 1+700, hasta la siguiente glorieta sita en el PK 1+000.
- Área 2. Desde el PK 1+000 hasta PK 2+400, punto de bifurcación de ramales y carreteras de acceso.
- Área 3. Desde el PK 2+400 hasta la glorieta de conexión a la carretera A-5056 de acceso a La Antilla, PK 3+500.

Corresponde al Área 3 el mencionado Sexto Tramo, objeto de la actual Intervención Arqueológica.

## **EVOLUCIÓN DE LA METODOLOGÍA**

Esta segunda Actuación Arqueológica Preventiva realizada se ha desarrollado en una única fase, consistente en la vigilancia y control de movimientos de tierra iniciada el día 13 de marzo y finalizando el día 29 de abril, informando a la Delegación Provincial de Cultura de Huelva mediante oficios de las mencionadas fechas de inicio y finalización. El equipo de la intervención ha estado constituido por 1 técnico arqueólogo, director de la actividad, perteneciente a la empresa Ánfora G.I.P, S.L.

Se realizó una vigilancia y control de los movimientos de tierra en diferentes puntos localizados a lo largo de toda la pista en obras. Dichos puntos o tramos ya fueron ampliamente descritos en la anterior memoria, quedando pendiente de controlar un último tramo, sexto tramo, en las inmediaciones de La Antilla. Asimismo, se procedió a controlar nuevos movimientos en puntos ya objeto de remociones, pero que por razones técnicas relacionadas con la propia metodología de la obra de construcción, no estaban terminadas en su totalidad.

De los materiales localizados, no se recogió ninguna muestra en ninguna de las dos intervenciones llevadas a cabo, en la primera por su escasa significación para señalar una variedad tipológica ni representativa de diferentes etapas crono-culturales, en la segunda dada su ausencia en todos los puntos donde se han localizado las remociones. A los que aparecieron, en la anterior intervención, una vez localizados espacialmente se documentaron fotográficamente, se procedió a su recuento y la descripción de sus características morfológicas, decoración y posible adscripción cronológica en una ficha adjunta a tal efecto, calculándose la densidad o concentración de los mismos en las áreas en que aparecían con el fin de medir la potencialidad arqueológica de la estratificación del subsuelo y delimitando la superficie de aparición de éstos georreferenciadamente.

En el caso del último tramo de la pista en construcción, en las inmediaciones del posible yacimiento “Alrededores de La Antilla”, la metodología que se aplicó en la anterior intervención varió según los usos agrícola/forestales a los que estaban sometidas las diferentes parcelas. Debido a la intensa modificación que los cultivos han producido en las capas superficiales de algunos puntos concretos, se preveía la posibilidad de que la visibilidad de los materiales arqueológicos y, por tanto, la perceptibilidad de los yacimientos sería elevada. Por todo esto, el control y vigilancia de los movimientos de tierra se han concentrado en los primeros días en dicho punto, constatando que los citados restos visibles en superficie correspondían a una anterior construcción adscrita a momentos contemporáneos.

Conforme avanzaban los trabajos de vigilancia se procedía a la identificación de la estratigrafía, realización de documentación gráfica y fotográfica. No se tomaron datos relativos a las cotas de los diferentes niveles, se trabajó y registró dicha información por medio de potencias aunque sí contamos con cotas absolutas sobre el nivel del mar de los puntos clave que hemos seleccionado para marcar las divisiones en áreas, el más elevado corresponde a la Glorieta de Bifurcación, en el Área 1, PK 1+700 que ha dado



una lectura de 40 m sobre el nivel del mar, siendo el más bajo el correspondiente a la Glorieta de Conexión, Área 3, PK 3+500 con una cota de 23 m que desciende hasta un máximo de 14 m conforme nos aproximamos al Área 2.

Se han documentado un total de 7 unidades estratigráficas, siendo todas niveles deposicionales y con unas potencias variables que oscilan entre los 0,15 y los 8 m.

Las tareas de vigilancia y control de los movimientos de tierra se fueron simultaneando con las de dibujo arqueológico y registro en fichas hasta alcanzar la cota correspondiente a la indicada en el Proyecto de Obras.

La actividad quedó concluida dada la ausencia de estructuras y la escasez de materiales documentados durante las tareas de control y vigilancia de los movimientos de tierra, destacando la esterilidad arqueológica en las cotas alcanzadas, correspondientes al sustrato geológico.

### **CONCLUSIONES HISTÓRICO-PATRIMONIALES**

Con los datos expuestos y analizados podemos extraer una serie de conclusiones de carácter histórico y arqueológico. Los trabajos han consistido en la realización de un control exhaustivo de los movimientos de tierra, ya sean excavaciones, remociones o rebajes superficiales de limpieza, que hemos diferenciado en tres áreas.

En todas las excavaciones realizadas se completó la secuencia estratigráfica llegándose en todos los casos hasta los niveles estériles de base o geológico. De acuerdo con los resultados expuestos destacamos la ausencia durante dichas tareas de control de movimientos de tierra, de restos patrimoniales soterrados en esos puntos concretos.

Con el resultado de la estratigrafía documentada en las áreas objeto de actuación queda demostrado que nos encontramos en un terreno que muestra una escasa potencia en sus niveles superiores, entendiéndolos como niveles de ocupación y/o cultivo, los cuales aparecen alterados en algunos tramos por obras de infraestructura y acondicionamiento de campos de cultivo, así como las acumulaciones de escombros y restos procedentes del uso de las viviendas ubicadas en el entorno, la mayoría de ellas habitadas actualmente.

## BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA Y DE REFERENCIA

CÁCERES PURO, L. M. (1999): Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva".Huelva.

CAMPOS, J. M; PÉREZ; J. A.; GÓMEZ, F. (1994): Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana. Grupo de Investigación Arqueológica del Patrimonio del Suroeste. Huelva.

CAMPOS, J. M. Y GÓMEZ, F. (2001): La Tierra Llana de Huelva. Ed. Junta de Andalucía. Sevilla.

CARO, A. (1989): Consideraciones sobre el Bronce Antiguo y Pleno en el Bajo Guadalquivir. En "Tartessos. Arqueología Protohistórica del Bajo Guadalquivir". Ed. AUSA. Barcelona.

GARCÍA SANJUÁN, L. (1994): Registro funerario y relaciones sociales en el SO: indicadores estadísticos preliminares. En "Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana: Actas del Encuentro Internacional de Arqueología del Suroeste". Ed. Universidad de Huelva.

GÓMEZ TOSCANO, P. Y PÉREZ MACÍAS, J. A.: El Pozancón (Trigueros, Huelva): Un poblado del Bronce Final Tartésico en la "Campiña Onubense".

MADOZ, P (1847): Diccionario geográfico estadístico histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Ed. Diputación Provincial de Huelva (1985).

MUÑIZ, F. et alii (2001): "Nuevos datos bio-cronoestratigráficos para el sector suroccidental de la cuenca del Guadalquivir (Área de Lepe-Ayamonte, Huelva, España)". *Geogaceta*, 30. La Rioja.

RODRÍGUEZ VIDAL, J. y FLORES HURTADO, E. (1991): "Evidencias de deformación neotectónica en el sector de Lepe-La Antilla (Huelva)". *Cuaternario y Geomorfología*, 5.

V.V.A.A. (1993): Investigaciones arqueológicas en Andalucía. Ed. Junta Andalucía. Huelva.


V.V.A.A. (1995): Los pueblos de Huelva. Ed. Mediterráneo. Madrid. Tomo I.

V.V.A.A. (1999): Historia de la provincia de Huelva. Ed. Mediterráneo. Madrid.

V.V.A.A. (2002): Catálogo de bienes de interés del entorno fronterizo del Bajo Guadiana. Ed. Junta Andalucía. Sevilla.

Base de Datos Arqueos. Junta de Andalucía.



 ÁNFORA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO	<b>INTERVENCIÓN:</b> IAP DE CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS EN EL SEXTO TRAMO DEL NUEVO ACCESO A LA ANTILLA	<b>CLAVE:</b> LA/09
<b>TÍTULO:</b> LÁMINA 4 : METODOLOGÍA	<b>DIRECCIÓN:</b> BEATRIZ GARCÍA GONZÁLEZ	<b>FECHA:</b> MAYO 2009

